

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA

CHILE. Tercer Proyecto de Financiamiento por Resultados de la Educación Superior  
No. del préstamo: 8126-C

Código MECESUP 3-1489-SCC-CF.

1. El Gobierno de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo y se propone utilizar una parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en la contratación de servicios de consultoría para el subproyecto: *“Estrategias de flexibilidad y armonización curricular en un modelo educativo por competencias”, IDU 1304*, consultoría denominada *“Diseño Plataforma Tecnológica para la Gestión de Movilidad” enfocada a la articulación con Liceos de enseñanza media técnico profesional*. Se requiere contratar una firma que acredite experiencia en proyectos similares, demostrable y con referencias, de al menos 5 años, relacionada con servicios de desarrollo de software, con especialidad en desarrollo de aplicaciones web basadas en web services, con experiencia en CakePHP, Base de Datos. Para organizaciones ligadas al área de Servicios (idealmente en Educación) y de gran tamaño (más de 500 colaboradores). La duración de la consultoría será de 36 semanas a contar de la firma de contrato.

Las disposiciones que limitan la participación de firmas en este servicio son las que están descritas en el documento “Normas: Selección y Contratación de consultores por prestatarios” del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de Enero 2011

[http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant\\_GLs\\_Spanish\\_Final\\_Jan2011.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPROCUREMENT/Resources/278019-1308067833011/Consultant_GLs_Spanish_Final_Jan2011.pdf).

El principal servicio requerido por la consultoría es desarrollar una plataforma tecnológica que soporte los procesos de gestión de convenios de articulación con Liceos EMTP y la preinscripción de Alumnos prospectos. En particular se requiere:

- a. Administración del Proyecto.
  - b. Análisis y Planificación
  - c. Diseño Detallado del Sistema
  - d. Construcción del Sistema
  - e. Certificación: Pruebas de Integración y Aceptación
  - f. Puesta en marcha
  - g. Gestión del Cambio
  - h. Cierre de proyecto
2. El Ministerio de Educación a través de la *Fundación Instituto Profesional Duoc UC*, invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios. Las consultoras (o consultores) interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los Servicios. Ésta debe incluir una presentación de la consultora y una breve descripción de los proyectos en los que ha participado y que dicen relación con la construcción de plataformas tecnológicas para el soporte de procesos de gestión en general.
  3. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) de Enero 2011.

4. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada abajo.
5. Las consultas podrán efectuarse entre los días 25 de enero y 02 de febrero, entre las 9:00 horas y las 18:00 horas.
6. Las expresiones de interés deberán ser recibidas, vía correo electrónico, en la dirección indicada abajo a más tardar el 08 de febrero del año 2017 hasta las 18:00 horas.

Fundación Instituto Profesional Duoc UC

Eliodoro Yañez #1595, piso 13, Providencia.

IDU1304OE1@duoc.cl

Ref. Asistencia Técnica **“Diseño Plataforma Tecnológica para la Gestión de Movilidad”** (IDU 1304)